



CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO SUPERIOR N° 017

“Por el cual se designa el Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Magdalena”

El Consejo Superior de la Universidad en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Acuerdo Superior N° 012 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1993, establece en su artículo 64 la integración del Consejo Superior Universitario.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 11 del artículo 31 del Acuerdo Superior N° 012 de 2011, el Consejo Académico mediante Acta N° 26 de octubre 28 de 2015, seleccionó la terna para la designación del Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad, conformada por, **JUAN CARLOS DIB DIAZ GRANADOS, GUSTAVO COTES BLANCO y OSWALDO PEREZ MOLINA.**

Que el Consejo Superior, en sesión del día 11 de diciembre de 2015, procede a llevar a cabo la votación para la designación del Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad.

Que en votación que se llevó a cabo por los miembros del Consejo Superior, esta elección recayó en el señor **GUSTAVO COTES BLANCO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 19.072.104 de Bogotá, como Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, al señor **GUSTAVO COTES BLANCO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 19.072.104 de Bogotá, para un período de dos (2) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acuerdo al designado para lo que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, D. T. C. H., a los **11 DIC. 2015**

El Presidente,


ALVARO MERCADO DE LA OSSA
Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador

El Secretario,


CARLOS MARIO LOZANO MEDINA
Secretario General Encargado